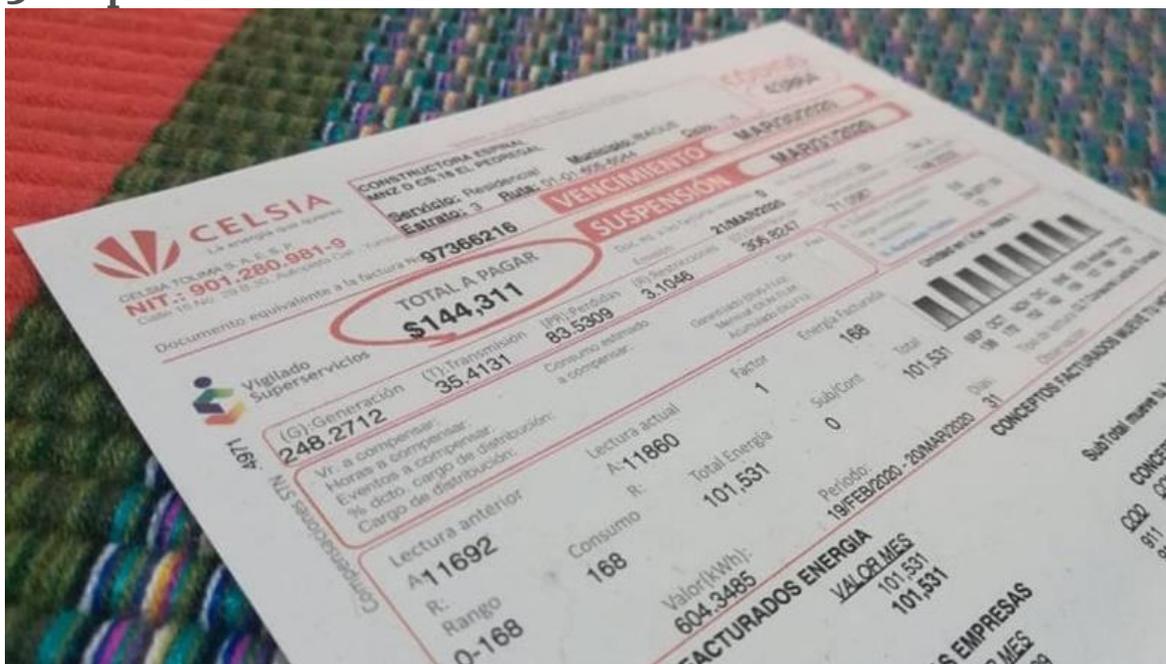




Bajarán costos en facturas de luz en el Tolima

Según la viceministra de Minas y Energías, hasta en un 30% podría disminuir este costo.



Tras las constantes quejas por los elevados precios en las facturas de la luz en el departamento, y tras el debate de control político en el Congreso de la República citado el día de ayer, la viceministra de Minas y Energías, Belizza Janeth Ruiz Mendoza, afirmó que se encuentra adelantando varias propuestas que, al salir de consulta, todos los actores y el público en general podrán cuestionar los aspectos en los

que no estén de acuerdo, con el objetivo de disminuir estos costos.

"Hasta que no salgan los documentos para consulta, no se entregarán los avances correspondientes. Tenemos un plazo y queremos entregarlo esta semana, si es posible al viernes obtener una respuesta en términos regulatorios", expresó.

Cabe resaltar que, luego una modificación de cualquier fórmula tarifaria, por los procedimientos que sigue el sector, el reflejo en bajar los costos de los servicios podría darse en dos meses.

"Esto debe ser entendido no porque nos falte voluntad política, sino porque así son los procedimientos en la fórmula tarifaria, cualquier cosa que decidamos hoy, se verán en dos meses", expresó la viceministra Belizza Janeth Ruiz Mendoza.

Se modificará lo más pronto posible para ser llevados en procedimientos tarifarios internos en el sector y esto se ve en dos meses reflejado. Es importante señalar que, no hay un valor de kilovatios para todo el país, pero hay empresas que tienen un costo casi de \$900.

"La idea es que los kilovatios no lleguen a un valor de \$1.000 y lograr negociar para revisar la voluntad de las generadoras. El 90% de la electricidad vienen de contratos bilaterales y solo el 10% vienen de la bolsa", afirmó la jefe de la cartera.

Si los generadores deciden dejar de tener rentas supramarginales, el país verá una rebaja en las tarifas, sin embargo, desde el ministerio afirmaron que no podrán invertir directamente en esos contratos.